EXPTE. D- 967 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 114° Aniversario de la localidad rural de ***Ramón Biaus, distrito de Chivilcoy"***, que se celebro el 15 de marzo de 2023.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El 15 de marzo de 1909, nació la localidad rural de Ramón Biaus, situada en el Cuartel XIII, del distrito bonaerense de Chivilcoy; fundada y delineada por Don Arturo L. Patrón, quien además, efectuó el trazado de dicha población. En esa histórica jornada, se procedió a la inauguración de la estación ferroviaria, del nuevo pueblo de campaña. Unos días más tarde, el 21 de marzo, se llevó a cabo, una importante subasta de lotes y de quintas, a cargo del martillero Calderón.

Don Arturo Patrón, se había instalado en el lugar, dos años antes, en 1913, confeccionando los planos de su propia casa, cuya construcción se inició en 1911.

En 1917, se levantó la capilla de la localidad, que surgió por una espontánea y devota iniciativa de Doña Zenobia Ramallo de Patrón, y fue puesta bajo la maternal y dulce advocación de la Virgen Nuestra Señora de los Dolores; celebrándose su festividad, cada 15 de septiembre.

El Club Social de Ramón Biaus, se fundó en 1923, edificándose la sede propia, en 1945, gracias a la significativa acción realizadora de Don Simón Balatti; en tanto, el Club Social, Cultural y Deportivo Banfield, se creó el 25 de enero de 1941.

Por su parte, la Sala de Primeros Auxilios "Arturo L. Patrón", se inauguró el 13 de abril de 1947, hallándose a cargo, durante varias décadas, de una abnegada y ejemplar labor, del caracterizado y prestigioso médico, Dr. Julio Argentino Fernández Coria.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

El sábado 25 de abril de 1959, al conmemorarse el cincuentenario de Ramón Biaus, se efectuó la inauguración oficial del busto de Don Arturo L. Patrón, en el centro de la plaza, de esta localidad.

En 1889, se llevó a cabo la fundación de la Escuela primaria Nro. 14 "Aeronáutica Argentina"; la cual, en 1910, se trasladó al pueblo recién creado, situándose frente a la plaza de la localidad. También, en el lugar, nos encontramos con la Escuela primaria Nro. 46 "Carlos Cánepa", creada en 1909, y el Jardín de Infantes Nro. 909 "Rosario Vera Peñaloza", fundado en 1983, e inaugurado el 2 de abril de 1984.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.